



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE  
SECLAN

LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA "HABILITACIÓN SISTEMA FOTOVOLTAICO DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE DALCAHUE" ID 3520-18-LP20  
APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, FORMATOS Y DEMÁS ANTECEDENTES ADJUNTOS.  
DESIGNA COMISION PARA LA RECEPCION Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

DECRETO ALCALDICIO N° 915

DALCAHUE, 18 de Mayo de 2020

**VISTOS:** La necesidad de llevar a cabo la Licitación Pública denominada "Habilitación Sistema Fotovoltaico Diversos Sectores de la Comuna de Dalcahue", las bases administrativas, especificaciones técnicas, formatos y demás antecedentes adjuntos, la Resolución Exenta N° 3717 de fecha 31/03/2020 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, en donde informa la distribución de recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Dalcahue con cargo al Programa Mejoramiento de Barrios, Comuna de Dalcahue 2020; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

**DECRETO:**

- 1.- Llámese a Licitación Pública para la contratación de la obra denominada "**Habilitación Sistema Fotovoltaico Diversos Sectores de la Comuna de Dalcahue**".
- 2.- Apruébense las bases administrativas, especificaciones técnicas, formatos y demás antecedentes adjuntos de la presente Licitación.
- 3.- Los fondos destinados para la presente licitación corresponden a recursos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- 4.- Designese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas al siguiente funcionario: Directora de Obras, Jefe de Secplan y Secretaría Municipal, o sus subrogantes legales.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE, Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL**

[www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)



**RÉGINA PATRICIA SOTO NAIL**  
Secretaría Municipal (S)  
DALCAHUE



**JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN**  
Alcalde de la Comuna  
DALCAHUE

**Distribución:**

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- Transparencia
- SECLAN

JSHS/RPSN/CESS/jnpa